6647-10
12843-11
4143-12

MUNICIPIO DE NANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: 1 | 03 | 5 | 2 | 08 (LOCALIZACION, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO — HOJA Nº ______

DATOS GENERALES:
- (7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ZONA HOMOGENEA
- (9) ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio ______
calle AV. 22 ENTRE CALLES 8 Y 9
______ Mz ______ lote ______

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. POR CALLE
5. [x] POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE +
- METROS
- BAJO LA RASANTE −

CERRAMIENTO
- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CAÑA
- OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. [x] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. NO TIENE
2. [x] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE; 2 [x] SI EXISTE

(21) DESAGUES: 1 NO EXISTE; 2 [x] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE; 2 [x] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE; 2 [x] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE; 2 [x] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE; 2 [x] SI EXISTE RED AEREA; 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE; 2 INCANDESCENTE; 3 [x] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (SIN DECIMALES)
- (23) AREA: 155,39
- (24) PERIMETRO: 72,30
- (25) LONGITUD DEL FRENTE: 8,40
- (26) NUMERO DE ESQUINAS:

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):

CROQUIS

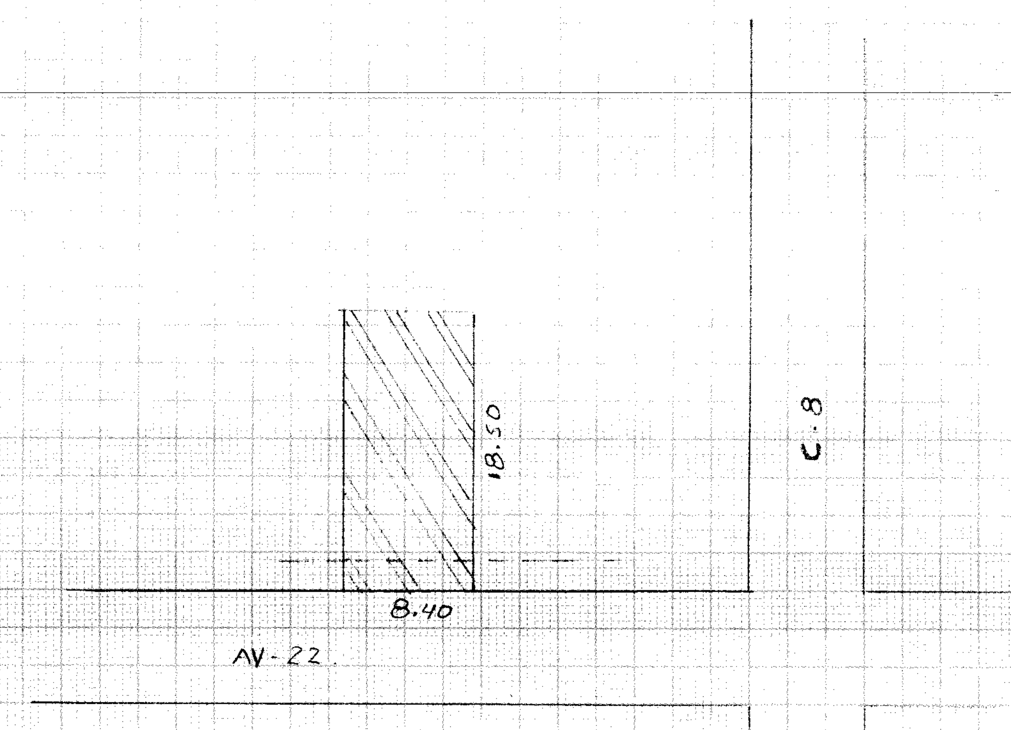

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
- SIN EDIFICACION 1
- CON EDIFICACION 2 [x]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION (28)
- SIN USO 1
- CONSTRUCCION 2 [x]
- OTRO USO 3

(29) OTRO USO — NOMBRE / CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

(32) TOTAL DE BLOQUES: 01

OBSERVACIONES:
Act. según escrit. presen.
(1) oct 26/2010
Actualizar - (1)
nov 11/2010
Sello No 7 · 32

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO	1 PROPIEDAD PROPIA
2 HERENCIA INDIVISA	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

CODIGO

APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA		4ta. 06/12/2010
LOPEZ LUCAS MARIA ISABEL	130202794-9	4 Junio/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Códigos: ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal. PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc). ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón. PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone. ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón armado, 8 teja. TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene. VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color. AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de maquinas. ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina.

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR	PISO	TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 138	4	5	4	5	7	1	7	3	3	1	1	(53) 1998
(54) 1	(55) 2	(56) 163	4	5	5	5	7	1	7	3	3	1	1	(68) 1998
(69) 1	(70) 3	(71) 12	4	5	5	2	7	1	1	1	1	1	1	(83) 2000
(84)	(85)	(86)												(98)
(99)	(100)	(101)												(113)
(114)	(115)	(116)												(128)
(129)	(130)	(131)												(143)
(144)	(145)	(146)												(158)
(159)	(160)	(161)												(173)
(174)	(175)	(176)												(188)
(189)	(190)	(191)												(203)
(204)	(205)	(206)												(218)
(219)	(220)	(221)												(233)
(234)	(235)	(236)												(248)
(249)	(250)	(251)												(263)
(264)	(265)	(266)												(278)

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Sello 06/05/12

1035208

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LA SEÑORA JUANA CANDELARIA CHAVEZ CHAVEZ.-

A favor de SEÑORA MARIA ISABEL LOPEZ LUCAS.-

Cuantía USD $ 87,379.28

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2.918

Manta, a 01 **de** JUNIO **de** 2012

COPIA

NUMERO : (2.918)

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA JUANA CANDELARIA CHAVEZ CHAVEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ISABEL LOPEZ LUCAS.-

CUANTIA : USD $ 87,379.28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de junio del año dos mil doce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora JUANA CANDELARIA CHAVEZ CHAVEZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos siete nueve cinco dos cero guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora MARIA

Dra. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ISABEL LOPEZ LUCAS, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos cero dos siete nueve cuatro guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES** .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora JUANA CANDELARIA CHAVEZ CHAVEZ, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará "LA

VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora MARIA ISABEL LOPEZ LUCAS, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declara la señora JUANA CANDELARIA CHAVEZ CHAVEZ, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en la Avenida Veintidós entre calles Ocho y Nueve del Barrio La Dolorosa de la Parroquia Urbana Manta del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el diecisiete de septiembre del año dos mil diez, dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, protocolizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el seis de octubre del año dos mil diez, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de agosto del año dos mil once. Lote de terreno que tiene los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE : Calle pública con ocho metros cuarenta centimetros; POR ATRÁS : Con propiedad de la Vendedora con ocho metros cuarenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Mariana Pesantes antes de la propiedad de la vendedora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con

dieciocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del señor Hipólito Cheme.- Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora JUANA CANDELARIA CHAVEZ CHAVEZ, por sus propios derechos vende, cede y transfiere a la señora MARIA ISABEL LOPEZ LUCAS, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, ubicado en la Avenida Veintidós entre calles Ocho y Nueve del Barrio La Dolorosa de la Parroquia y cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS, que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo

posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los

Ab. Lisye Ceaicedo Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada ELIANA ALARCON VELASQUEZ. Foro de Abogados de Manabí, bajo el número : Trece - Dos mil ocho - Nueve, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a las comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. **DOY FE.-**

JUANA C. CHAVEZ CHAVEZ
C.C.No.- 130279520-6

MARIA L. LOPEZ LUCAS
C.C.No.- 130202794-9

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0065599

6/1/2012 10:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-52-08-000	155,39	87379,28	18432	65599

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302795206	CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA	AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 Nº 822 B.LADOLOROSA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302027949	LOPEZ LUCAS MARIA ISABEL	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	873,79
Junta de Beneficencia de Guayaquil	262,14
TOTAL A PAGAR	1135,93
VALOR PAGADO	1135,93
SALDO	0,00

EMISION: 6/1/2012 10:56 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 01 JUN 2012

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

-G- 0000312

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios ~~URBANOS~~ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~SOLAR Y CONSTRUCCION~~ perteneciente a ~~CHAVEZ CAHVEZ JUANA CANDELARIA~~ ubicada ~~AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 N° 822 B. LA DOLOROSA~~ cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $ 87379.28 OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 28/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 1 de JUNIO del 2012

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-M- 0000401

No. Certificación: 401

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *31 de mayo de 2012* ***No. Electrónico:*** *4143*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-03-52-08-000*

Ubicado en: *AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 Nº 822 B.LADOLOROSA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *155,39* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302795206	*CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**23308,50**
CONSTRUCCIÓN:	**64070,78**
	87379,28

Son: *OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

87
26
1135

Ab. Elsy Cedeño Hernández
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA
CANTON MANTA
MANTA

Impreso por: *MARIS REYES 31/05/2012 16:04:38*

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077001

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 28 mayo de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE
1035208000 AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 NO 822
Manta, veinte y ocho de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

4146

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4146:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de julio de 2008*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicadoen la Avenida 22 entre calles 8 y 9 del Barrio La Dolorosa de la Parroquia Urbana Manta de esta ciudad, el que tiene las siguientes medidas y linderos .
POR EL FRENTE : Calle publica con 8.40 metros.
POR ATRAS : Con propiedad de la vendedora con 8.40 metros.
POR EL COSTADO DERECHO. Con 16.80 metros con propiedad de Mariana Pesantes antes de la propiedad de la vendedora.
POR EL COSTADO IZQUIERDO . con 18.60 metros y lindera con propiedad del señor Hipolito Cheme.
Con una superficie total de 141,10 metros cuadrados.
SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	36	20/02/1952	18
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	71	22/06/1967	83
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.355	26/08/2011	40.103

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 20 de febrero de 1952

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 19
Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 94
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de julio de 1951
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto, el que tiene las medidas de diez varas de frente por veinte varas de fondo y esta circunscrito dentro de los siguientes linderos.
POR EL FRENTE. Calle publica.
POR ATRAS Y UN COSTADO. Propiedad de la vendedora.
POR EL OTRO LADO. Propiedad de don Hipólito Cheme antes de doña Amanda Delgado Viuda Escobar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio delas Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006262	Quijije Intriago Jose Reinaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006261	Anchundia Mero Victor	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006260	Santana Flores Ercilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-sep-1943	44	45

Inscrito el : jueves, 22 de junio de 1967

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 83 **- Folio Final:** 84
Número de Inscripción: 71 **Número de Repertorio:** 543
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 17 de junio de 1967
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Primero Prov. Manabi
Fecha de Resolución: miércoles, 07 de junio de 1967

a.- Observaciones:
Ratificacion de una compraventa de un solar ubicado en las afueras de este puerto celebrada entre las dos señoras y coloca como unica dueña del terreno materia de la compraventa a la Sra. Esperanza Lucas Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006283	Lucas Santana Esperanza	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000006261	Anchundia Mero Victor	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000006262	Quijije Intriago Jose Reinaldo	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000006260	Santana Flores Ercilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	36	20-feb-1952	18	19

3 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : viernes, 26 de agosto de 2011

Tomo: 78 **Folio Inicial:** 40.103 **- Folio Final:** 40.115
Número de Inscripción: 2.355 **Número de Repertorio:** 4.986
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de octubre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Sen. Dic. Juz. 5to Civil de Manabi
Fecha de Resolución: viernes, 17 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:
Protocolizacion de Sentencia. Juiico No.253-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000006283	Lucas Santana Esperanza	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-02795906	Chavez Chavez Juana Candelaria	Soltero	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	71	22-jun-1967	83	84

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:52:52 del martes, 29 de mayo de 2012

A petición de: Ab. Elena Marcay

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 212940

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1302795206001
NOMBRES :	
RAZÓN SOCIAL:	CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA
DIRECCIÓN :	AVDA. 22 E/CALLES 8 Y 9 Nº 822

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	212595
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	28/05/2012 12:19:25

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 26 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA
MANTA

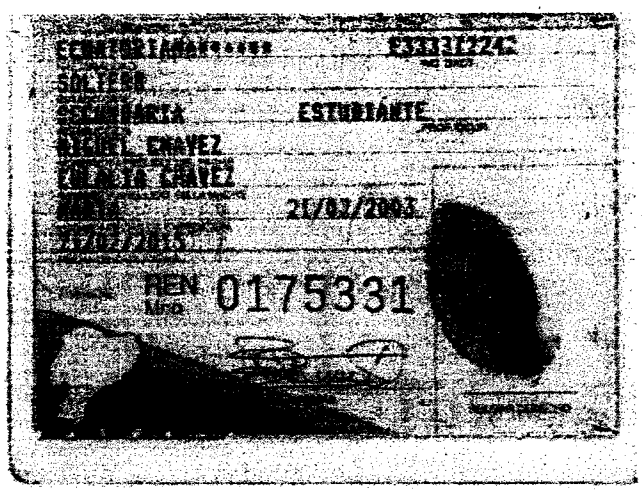
ESTUDIANTE
21/02/2003
0175331

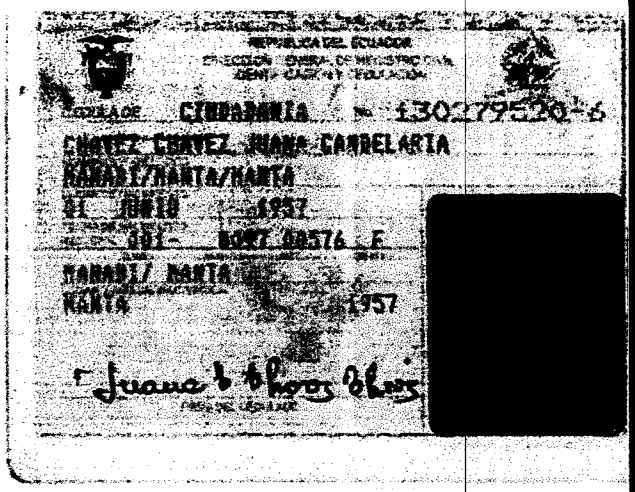
CIUDADANIA
CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA
MANABI/MANTA/MANTA
1957
MANABI/ MANTA
MANTA
1957

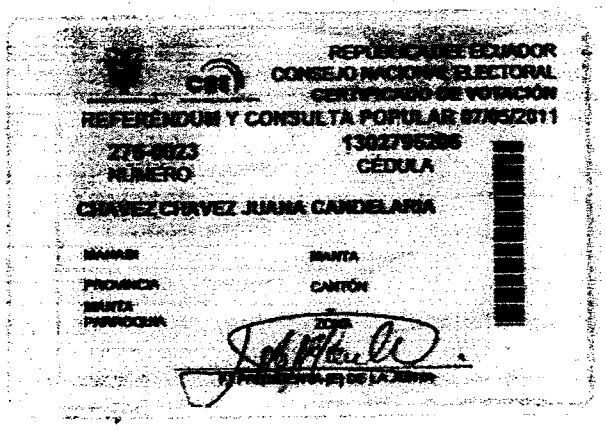
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
CÉDULA
CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA
MANABI
MANTA
PROVINCIA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIUDADANIA 130202794-9
LOPEZ LUCAS MARIA ISABEL
MANABI/MANTA/MANTA
07 JULIO 1960
001- 0011 00883 F
MANABI/[redacted]TA
MANTA 1960
María Isabel [redacted]

ECUATORIANA****** E1133A1222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS LOPEZ
ESPERANZA LUCAS
MANTA 10/07/2002
10/07/2014
REN 0019754

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Referendum y Consulta 7-May-2011
130202794-9 323 - 0047
LOPEZ LUCAS MARIA ISABEL
MANABI MANTA
MANTA
SANCION Multa: 38,40 CostRep: 8 Tot.USD: 46,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001817
2261817 21/09/2011 9:12:43
2261817

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA CUARTA
MANTA

ESTAS 08 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez M. ef.

COPIA AUTORIZADA Y CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO : DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO.- DOY FE.- ef

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GAD MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

4146

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4146:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de julio de 2008*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicadoen la Avenida 22 entre calles 8 y 9 del Barrio La Dolorosa de la Parroquia Urbana Manta de esta ciudad, el que tiene las siguientes medidas y linderos .
POR EL FRENTE : Calle publica con 8.40 metros.
POR ATRAS : Con propiedad de la vendedora con 8.40 metros.
POR EL COSTADO DERECHO. Con 16.80 metros con propiedad de Mariana Pesantes antes de la propiedad de la vendedora.
POR EL COSTADO IZQUIERDO . con 18.60 metros y lindera con propiedad del señor Hipolito Cheme.
Con una superficie total de 141,10 metros cuadrados.
SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	36	20/02/1952	18
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	71	22/06/1967	83
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.355	26/08/2011	40.103

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 20 de febrero de 1952

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 19
Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 94
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de julio de 1951
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un solar ubicado en las afueras de este puerto, el que tiene las medidas de diez varas de frente por veinte varas de fondo y esta circunscrito dentro de los siguientes linderos.
POR EL FRENTE. Calle publica.
POR ATRAS Y UN COSTADO. Propiedad de la vendedora.
POR EL OTRO LADO. Propiedad de don Hipólito Cheme antes de doña Amanda Delgado Viuda Escobar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006262	**Quijije Intriago Jose Reinaldo**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006261	**Anchundia Mero Victor**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006260	**Santana Flores Ercilia**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-sep-1943	44	45

2 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : jueves, 22 de junio de 1967

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 83 **- Folio Final:** 84
Número de Inscripción: 71 **Número de Repertorio:** 543
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 17 de junio de 1967
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Primero Prov. Manabi
Fecha de Resolución: miércoles, 07 de junio de 1967

a.- Observaciones:
Ratificacion de una compraventa de un solar ubicado en las afueras de este puerto celebrada entre las dos señoras y coloca como unica dueña del terreno materia de la compraventa a la Sra. Esperanza Lucas Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006283	Lucas Santana Esperanza	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000006261	Anchundia Mero Victor	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000006262	Quijije Intriago Jose Reinaldo	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000006260	Santana Flores Ercilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	36	20-feb-1952	18	19

3 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : viernes, 26 de agosto de 2011

Tomo: 78 **Folio Inicial:** 40.103 **- Folio Final:** 40.115
Número de Inscripción: 2.355 **Número de Repertorio:** 4.986
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de octubre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Sen. Dic. Juz. 5to Civil de Manabi
Fecha de Resolución: viernes, 17 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:
Protocolizacion de Sentencia. Juiico No.253-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000006283	Lucas Santana Esperanza	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-02795906	Chavez Chavez Juana Candelaria	Soltero	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	71	22-jun-1967	83	84

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:52:52 del martes, 29 de mayo de 2012

A petición de: Ab. Elsa Marcos

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 28 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que la Sra.* ***CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA*** *con No. de Ced.* ***130279520-6*** *se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 198424, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0058281

5/28/2012 10:17

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-03-52-08-000	155,39	$ 112.203,14

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA	1302795206

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 NO 822	2012	31540	58281

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			$ 65,97
IMPUESTO PREDIAL	$ 67,32	($ 1,35)	
Interes por Mora			$ 13,00
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 13,00		$ 101,84
MEJORAS HASTA 2010	$ 101,84		$ 50,49
TASA DE SEGURIDAD	$ 50,49		$ 231,30
TOTAL A PAGAR			$ 231,30
VALOR PAGADO			$ 0,00
SALDO			

5/28/2012 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAN
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCEN

30/05/12 10h04.

5031

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1035208000
Nombre:	Chavez Chavez Juana.
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	telf 088409438.

Reclamo: Cert. Avaluo para compraventa.
Inspeccion. 30/05/12 10h00.

Juana Chávez Juana Chávez Chávez X.
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:
Se actualizan Datos de Avaluo segun Datos en el Sistema
Firma del Inspector

→ VIVIENDA DE 4°A° →
planta BAJA 138,00 m² / planta alta 163,00 m²

Informe de aprobacion:
Aplicar Reliquidacion en base al avaluo.

Firma del Director de Avaluos y Catastro

CORREGIR

088041145.

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1035208000
Nombre:	CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA.
	Rubros
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: El Certificado 1035208000; ya se hizo pero esta con el Area 155;39 y en el Registrador se lo rechazaron xq tiene que estar con 141,10.

Firma del Usuario

Elaborado Por: Gaby

Informe Inspector:

Se actualizan Datos y Area segun Solvencia

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-M- 0000401

No. Certificación: 401

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *31 de mayo de 2012* ***No. Electrónico:*** *4143*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-03-52-08-000*

Ubicado en: *AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 Nº 822 B.LADOLOROSA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *155,39* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302795206	*CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**23308,50**
CONSTRUCCIÓN:	**64070,78**
	87379,28

Son: *OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Ab. Elsa Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada

Impreso por: MARIS REYES 31/05/2012 16:04:38

(4)

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077001

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 28 mayo de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE
1035208000 AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 NO 822
Manta, veinte y ocho de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-M- 0000401

No. Certificación: 401

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *31 de mayo de 2012* ***No. Electrónico:*** *4143*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-03-52-08-000*

Ubicado en: *AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 Nº 822 B.LADOLOROSA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *155,39* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302795206	*CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**23308,50**
CONSTRUCCIÓN:	**64070,78**
	87379,28

Son: *OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Ab. Eloy Cedeño Hernández
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

37
26
1136

NOTARIA CUARTA CANTON MANTA

Impreso por: MARIS REYES 31/05/2012 16:04:38

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077001

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 28 mayo de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE
1035208000 AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 NO 822
Manta, veinte y ocho de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

ANTA

ROPIEDAD
omo Descentralizado
Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
4146

…e a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4146:

INFORMACIÓN REGISTRAL

…a de Apertura: *martes, 01 de julio de 2008*

…arroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Avenida 22 entre calles 8 y 9 del Barrio La Dolorosa de la Parroquia Urbana Manta de esta ciudad, el que tiene las siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE : Calle pública con 8.40 metros.POR ATRAS : Con propiedad de la vendedora con 8.40 metros.POR EL COSTADO DE' ECHO. Con 16.80 metros con propiedad de Mariana Pesantes antes de la propiedad de la vendedora.POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 16.80 metros y lindera con propiedad del señor Hipolito Cheme.Con una superficie total de 141,10 metros cuadrados.SOLVENCIA. ENUNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	36	20/02/1952	18
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	71	22/06/1967	83
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.355	26/08/2011	40.103

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 20 de febrero de 1952

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 18 **- Folio Final:** 19

Número de Inscripción: 36 **Número de Repertorio:** 94

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia miércoles, 18 de julio de 1951

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto, el que tiene las medidas de diez varas de frente por veinte varas de fondo y está circunscrito dentro de los siguientes linderos.POR EL FRENTE. Calle publica.POR ATRAS Y UN COSTADO. Propiedad de la vendedora.POR EL OTRO LADO. Propiedad de don Hipólito Cheme antes de doña Amanda Delgado Viuda Escobar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006262	Quijije Intriago Jose Reinaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006261	Anchundia Mero Victor	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006260	Santana Flores Ercilia	Casado	Manta

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-sep-1943	44	45

2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : jueves, 22 de junio de 1967

Tomo: 1 Folio Inicial: 83 - Folio Final: 84

Número de Inscripción: 71 Número de Repertorio: 543

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia sábado, 17 de junio de 1967

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Primero Prov. Manabi

Fecha de Resolución: miércoles, 07 de junio de 1967

a.- Observaciones:

Ratificacion de una compraventa de un solar ubicado en las afueras de este puerto celebrada entre las dos señoras y coloca como unica dueña del terreno materia de la compraventa a la Sra. Esperanza Lucas Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006283	Lucas Santana Esperanza	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000006261	Anchundia Mero Victor	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000006262	Quijije Intriago Jose Reinaldo	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000006260	Santana Flores Ercilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	36	20-feb-1952	18	19

3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : viernes, 26 de agosto de 2011

Tomo: 78 Folio Inicial: 40.103 - Folio Final: 40.115

Número de Inscripción: 2.355 Número de Repertorio: 4.986

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuart.

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia miércoles, 06 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución: Sen. Dic. Juz. 5to Civil de Manabi

Fecha de Resolución: viernes, 17 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Juiico No.253-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000006283	Lucas Santana Esperanza	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-02795906	Chavez Chavez Juana Candelaria	Soltero	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	71	22-jun-1967	83	84

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:33:35 del martes, 29 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por Nadia Carmen Tigua Pincay

1306357128

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento